

DECRETO EN RELACIÓN A LAS AYUDAS ACOGIDAS A LA CONVOCATORIA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE 27 DE MARZO DE 2023 A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE TITULARIDAD PRIVADA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, PARA PERSONAS BENEFICIARIAS CUYO EXPEDIENTE HA SUFRIDO ALGUNA INCIDENCIA EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN, MODIFICANDO LAS CONDICIONES DE LA AYUDA INICIALMENTE CONCEDIDA.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Rehabilitación de la entidad Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. (VIMCORSА), como órgano instructor, en relación al expediente de concesión de subvenciones de la Convocatoria en concurrencia competitiva de 8 de noviembre de 2021, referente a la rehabilitación de edificios y viviendas, adaptación funcional de edificios y viviendas, instalación de ascensores y adecuación de espacios de titularidad privada para la realización de la I.T.E., así como de obras derivadas de ésta, con CSV: uVOFm5ua39nXSHN4YcxHET3CByjP6y.

Y a la vista del informe-propuesta emitido en fecha 08 de octubre de 2026 por el Técnico Asesor adscrito a la Delegación de Vivienda (CSV: uVOFmEvpSZvWH6jX8MENy3dbW58bvH)

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las alteraciones de las condiciones de concesión contempladas en los convenios suscritos entre VIMCORSА y las personas o entidades beneficiarias, durante la tramitación del expediente, las cuales se recogen en los listados del Anexo I, consistentes en:

- La modificación del importe de la subvención, por modificación de los honorarios técnicos, de los expedientes recogidos en el Listado 1.

SEGUNDO.- Notificar los modificaciones recogidas en la presente resolución a las personas y entidades beneficiarias mediante procedimiento personalizado o notificación electrónica.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, podrá interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV
uVOFmPFLjFDJmNEZFJaXFwgyGUN2sE

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFm49JyEe75Q7QysuryrJKAKhs95

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
13/10/2026 10:09:06 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
13/10/2026 10:10:26 CET

El Concejal Delegado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y
Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba.

Fdo.: Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

Hash: baf1d41fe43fabaa7117eaf4b2475b5cd066b865 | PÁG. 2 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 37fd73d201edb464beb60a532ee6c5634ea07484

FIRMANTE

MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmpFLjFDJmNEZFJaXFwgyGUn2sE

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm49JyEe75Q7QysuryrJKAKhs95

NIF/CIF

****044**

FECHA Y HORA

13/10/2026 10:09:06 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

13/10/2026 10:10:26 CET

ANEXO I

Alteraciones de las condiciones de concesión contempladas en el convenio

AYUDAS ECONÓMICAS A LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS, ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD, PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES, MEJORA DE ESPACIOS LIBRES DE TITULARIDAD PRIVADA Y ELABORACIÓN DE LA ITE Y OBRAS DERIVADAS DE ÉSTA, A CONCEDER POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA S.A. "VIMCOSA".

BASES REGULADORAS PUBLICADAS EN EL BOP DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, (Nº 185) Y MODIFICACIÓN PUNTUAL EN EL BOP 7 DE DICIEMBRE DE 2021 (Nº 231).
CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOP DE 5 DE ABRIL DE 2023 (Nº 65).

FIRMANTE

MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmpFLjFDJmNEZFJaXFwgyGUN2sE

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm49JyEe75Q7QysuryrJKAKhs95

NIF/CIF

****044**

FECHA Y HORA

13/10/2026 10:09:06 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

13/10/2026 10:10:26 CET

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 37fd73d201edb464beb60a532ee6c5634ea07484

ANEXO I

LISTADO 1. MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN EN FUNCION DE LAS FACTURAS APORTADAS.

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/CIF	IMPORTE INICIAL SUBVENCIÓN TOTAL	IMPORTE FINAL SUBVENCIÓN TOTAL
2023/17031	145	C. P. CALLE DOCTOR NEVADO DEL REY Nº 7	H14273056	37.047,56 €	36.002,34 €

FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO
CÓDIGO CSV
uVOFmpFLjFDJmNEZFJaXFwgyGUn2sE

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFm49JyEe75Q7QysuryrJKAKhs95

NIF/CIF
****044**

FECHA Y HORA
13/10/2026 10:09:06 CEST
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

FECHA Y HORA
13/10/2026 10:10:26 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm49JyEe75Q7QysuryrJKAKhs95

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 37fd73d201edb464beb60a532ee6c5634ea07484

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0019395_2026_uVOFm6295372331441528538826557
Órgano:	LA0019395
Fecha de captura:	13/10/2026 10:10:26
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm49JyEe75Q7QysuryrJKAKhs95



Código QR para validación en sede